MEMORANDUM Nº 626/2022

A: **C.P. Joel Coronel**
Director de Administración y Finanzas.

De: **Arq. Adrián González.**
Director de Obras Públicas Municipales

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

Ref.: FONACIDE – RECEPCIÓN DEFINITIVA del Contrato N.º 20/2022

Fecha: 17/09/2022

Es grato dirigirme a Ud. Con el objeto remitir la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la empresa **N.A. CONSTRUCCIONES** referente al **CONTRATO DE OBRA Nº 20/2022** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2022 "CONST. DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. BAS. DIVINO NIÑO, ITAPUAMI Y CONST. PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. BAS. Nº 6556 GREGORIO. A. BAZAN, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID N° 406726**, firmado con la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE**. -

Se adjunta:

- **Informe de Obras Públicas Municipales.**
- **Planilla de cómputo métrico y presupuesto.**
- **Autorización del MEC**
- **Microplanificación**
- **Especificaciones técnicas.**
- **Planos.**
- **Registro Fotográfico**
- **Copia de contrato**
- **Orden de inicio.**
- **Copia de Recepción Provisoria**
- **Acta de Recepción Definitiva**
- **Pedido de Recepción realizado por el contratista.**

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Recibí el presente expediente el día
17-09-22 siendo las 10:00 hs., conste.-
FIRMA
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA
ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

INFORME D.O. P.M. Nº 196/2022

Corresponde a la solicitud presentada por la empresa **N.A. CONSTRUCCIONES**; referente a pedido de **RECEPCIÓN DEFINITIVA** del **CONTRATO DE OBRA N.º 20/2022** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 19/2022 "CONST. DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. BAS. DIVINO NIÑO, ITAPUAMI Y CONST. PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. BAS. Nº 6556 GREGORIO. A. BAZAN, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID N° 406726.** -

A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El recurrente adjudicatario de la mencionada obra según **CONTRATO Nº 20/2022** solicita la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, conforme a los parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones del contrato. Los trabajos fueron recepcionados de forma provisoria en fecha **18/08/2022**, conforme a la copia del Acta de Recepción Provisoria adjunta al legajo.

Por esto mismo, se informa que corresponde realizar la devolución del fondo de reparo conforme las condiciones establecidas en el contrato de obra y conceder la recepción definitiva de los trabajos.

Las obras fueron fiscalizadas por la Dirección de Obras Públicas de Municipalidad de Luque.

Es mi Informe. –

Luque, 17 de setiembre del 2022.-

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad de Luque a los 17 días del mes de setiembre del 2022, se procede a recepcionar en forma definitiva los trabajos de la Obra: **"CONST. DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. BAS. DIVINO NIÑO, ITAPUAMI Y CONST. PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. BAS. Nº 6556 GREGORIO. A. BAZAN, DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, adjudicado según **CONTRATO DE OBRA N° 20/2022**, y ejecutados por la empresa **"N.A. CONSTRUCCIONES"**. --------

Los trabajos de **"CONST. DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. BAS. DIVINO NIÑO, ITAPUAMI Y CONST. PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC. BAS. Nº 6556 GREGORIO. A. BAZAN, DE LA CIUDAD DE LUQUE"** fueron ejecutados de acuerdo a verificaciones llevadas a cabo por la Dirección de Obras y Públicas Municipales, en general se hallan en buenas condiciones, habiéndose recepcionado provisoriamente en fecha **18/08/2022**. -

Por ello se procede a la **Recepción en forma Definitiva** de la obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"N.A. CONSTRUCCIONES"**, responsable de la ejecución de los trabajos, según se establece en el **PUNTO 18** de las **CONDICIONES CONTRACTUALES** del pliego de bases y condiciones: --------

18. RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 30 *(treinta) días corridos, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria. Ésta última, será expedida en el plazo de 10 (diez) días corridos desde la culminación de la obra.*

- *El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 15 (quince) días corridos.*

Dicho esto, se aclara que, para este punto, también se tiene en cuenta el **NUMERAL 6** "**GARANTIA DECENAL**" del **INCISO E** "**RECEPCIÓN DE LAS OBRAS Y GARANTÍAS**" de los **ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS**, publicados en el portal del **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS** (**SICP**) como parte integra del pliego de bases y condiciones del contrato en cuestión, donde se establece cuanto sigue: ----------

6. GARANTÍA DECENAL

El contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria, de los daños resultantes de cualquier vicio de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos, si la legislación en vigor así lo establece. Para exonerarse de esta responsabilidad el contratista deberá probar que los daños provienen de una causa ajena.

Habiendo aclarado los puntos detallados anteriormente, se recepcionan los trabajos del contrato, firmándose el acta de tres copias de un mismo tenor y en total acuerdo del representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista, en prueba de conformidad, entendimiento y no objeción de lo manifestado en la presente acta. ----------

Arq. Aldana Caroline Cabrera Quintero
Reg. Prof. N°4219
C.I. N°5.705.901

Arq. Aldana Cabrera
FISCALIZADORA

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rca. De Colombia c/ San Rafael

Nicolás Aquitero

Representante Empresa

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Adrian González
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCIÓN DE OBRAS
FONACIDE
Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de pavimento tipo empedrado.
Institución Educativa: ESC. BÁS. N° 6556 GREGORIO A. BAZÁN
Ubicación: Marín Ka'aguy
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 20/2022

ANTES

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE LUQUE DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Arq. Aldana Carolina Cabrera Quintero
Reg. Prof. N°4219
C.I. N°5.705.901

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de pavimento tipo empedrado.
Institución Educativa: ESC. BÁS. N° 6556 GREGORIO A. BAZÁN
Ubicación: Marín Ka'aguy
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 20/2022

PROCESO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS
FONACIDE
Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

Arq. Aldana Carolina Cabrera Quintero
Reg. Prof. N°4219
C.I. N°5.705.901

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de pavimento tipo empedrado.
Institución Educativa: ESC. BÁS. N° 6556 GREGORIO A. BAZÁN
Ubicación: Marín Ka'aguy
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 20/2022

DESPUÉS

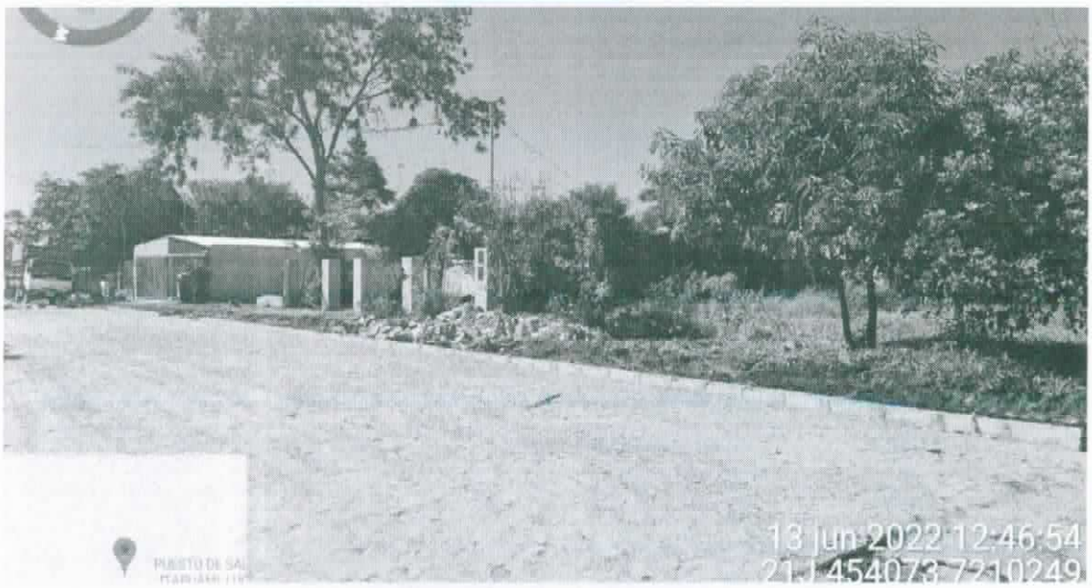

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

Arq. Aldana Caroline Cabrera Quintero
Reg. Prof. N°4219
C.I. N°5.705.901

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de pavimento tipo empedrado.
Institución Educativa: ESC. BÁS. DIVINO NIÑO
Ubicación: Itapuamí
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 20/2022

ANTES

MUNICIPALIDAD DE LUQUE DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

Arq. Aldana Caroline Cabrera Quintero
Reg. Prof. N°4219
C.I. N°5.705.901

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de pavimento tipo empedrado.
Institución Educativa: ESC. BÁS. DIVINO NIÑO
Ubicación: Itapuamí
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 20/2022

PROCESO

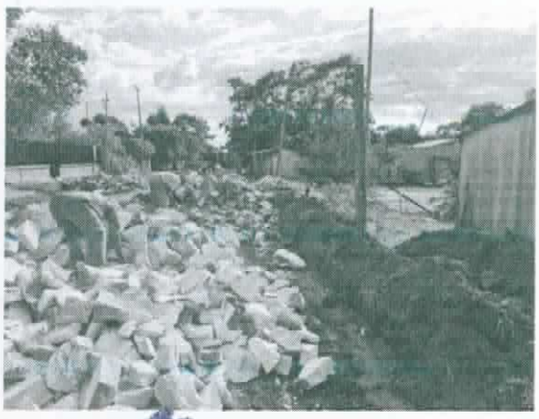

MUNICIPALIDAD DE LUQUE DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

Arq. Aldana Carolina Cabrera Quintero
Reg. Prof. N°4219
C.I. N°5.705.901

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de pavimento tipo empedrado.
Institución Educativa: ESC. BÁS. DIVINO NIÑO
Ubicación: Itapuami
Contratista: NA CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 20/2022

DESPUÉS

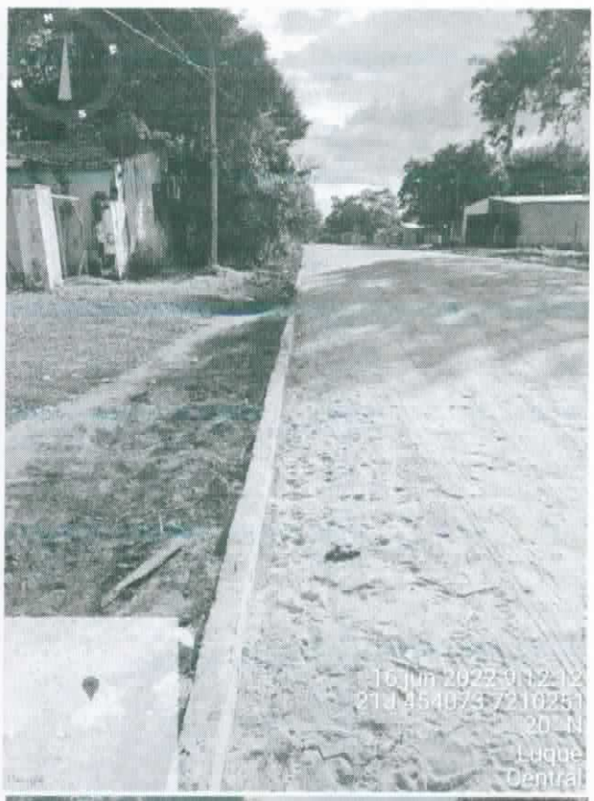

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS
FONACIDE
Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

Arq. Aldana Carolina Cabrera Quintero
Reg. Prof. N°4219
C.I. N°5.705.901